



Ayuntamiento de Santa Brígida

ANUNCIO

Por la presente se hace público que, mediante Resolución de Alcaldía n.º 2022-1358, de fecha 25 de noviembre de 2022, se ha aceptado la abstención presentada por el vocal suplente del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la provisión mediante el sistema de Oposición con curso selectivo, de cuatro plazas de Policía Local del Ayuntamiento de la Villa de Santa Brígida, D. Víctor Yeray Santana Ojeda, a la vista de su escrito de fecha 21 de noviembre de 2022, al concurrir causa de abstención conforme a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Villa de Santa Brígida, a la fecha de la firma al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

**El Concejal delegado de Personal,
(Resolución de Alcaldía 2022-1266, de 5 de octubre)**

